

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Kuwait**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 35º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 29 de enero de 2020

Tiempo: 55 segundos – 135 palabras

Gracias, señor Presidente:

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Kuwait y reconocemos diversos avances, como la aprobación de legislación y programas para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.

Con objeto de fortalecer los avances en materia de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Enmendar la Ley de Nacionalidad para garantizar que las mujeres, al igual que los hombres, puedan conferir su nacionalidad a cónyuges e hijos;
2. Garantizar un espacio seguro y propicio para la sociedad civil y los defensores de derechos humanos, incluyendo a través de la prohibición y sanción de todas las formas de acoso y represalias;
3. Incluir en la legislación la prohibición absoluta de la tortura en todas circunstancias, incluyendo en acciones antiterroristas, especificando que no se puede invocar una orden superior para justificarla;

Gracias.